



GOBIERNO
FEDERAL

SEDESOL



Vivir Mejor

PROGRAMA VIVIENDA RURAL

MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2010

POSICIÓN INSTITUCIONAL

ABRIL DE 2010

En observancia de lo estipulado en el numeral 7 de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal, el Programa Vivienda Rural presenta su opinión (posición institucional) respecto de los resultados, principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones de informes y evaluaciones concluidas durante los ejercicios fiscales 2008 y 2009.

I. Comentarios generales

Conscientes que el principal objetivo de las evaluaciones debe ser mejorar sistemáticamente los programas y las políticas públicas, en este caso las políticas sociales, tomando en cuenta la información y los hallazgos relevantes que arrojan los informes y evaluaciones concluidas, la Secretaría de Desarrollo Social generó un proceso de discusión participativo para analizar dichos informes y evaluaciones. Las recomendaciones identificadas en las evaluaciones mencionadas fueron analizadas en conjunto para su análisis, selección y clasificación en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

En el periodo comprendido entre el ejercicio fiscal 2008 y 2009, el Programa Vivienda Rural fue sujeto de 1 evaluación en diversos temas, con la finalidad de buscar una mejora sustancial del mismo a través de una serie de recomendaciones al programa.

Durante el ejercicio fiscal 2009 y de conformidad a la Programa Anual de Evaluación (PAE), el Programa Vivienda Rural, fue evaluado por el Colegio de México a través del Modelo Especifico de Desempeño establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), el cual recopiló el Avance e información cualitativa del Programa 2008, a través la Información cargada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en el Modulo destinado para tal fin, dicha evaluación no consideró aspectos fundamentales en los avances del programa, debido a lo premura en los tiempos para su realización y el esquema de trabajo presentado.

II. Comentarios específicos

De conformidad con los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL, el Programa Vivienda Rural, fue evaluado en el tema de Desempeño, el evaluador, emitió un informe final en el que se integró una serie de recomendaciones por tema; el presente documento tiene como finalidad plantear la Postura Institucional respecto a las mismas.

La metodología para la realización de la Evaluación Específica de Desempeño 2008 (EED 08), se ha realizado en el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados, sin embargo se considera que este esquema metodológico, el cual centraliza a la MIR capturada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) como eje rector del desempeño de cada programa, no cuenta aún con las herramientas necesarias para arrojar un resultado real, confiable y concluyente del desempeño anual de los programas federales. Lo anterior, debido a que únicamente contempla los datos de los documentos que fueron incluidos en el módulo de la EED 08 dispuesto para este fin dentro del PASH, situación que genera el riesgo de que los evaluadores realicen conclusiones parciales y poco objetivas del desempeño de los programas.

Derivado de esta evaluación surgen los siguientes únicamente temas del ámbito institucional para consideración por parte del programa de acuerdo a lo siguiente:

- El Programa concluyó en Diciembre de 2009, el Diagnostico de las Necesidades y Rezago en materia de vivienda de la población en pobreza patrimonial, en coordinación con la Dirección General de Análisis y Prospectiva de la SEDESOL, el cual definió entre otras cosas, a la población potencial y objetivo del programa, la magnitud del problema, lo cual ha permitido sentar bases solidas para focalizar mejor los recursos así como esquematizar un sistema de Planeación Estratégica a corto, mediano y largo plazo, así como establecer metas y potencializar los recursos del programa.
- Se consideró factible la elaboración de una agenda de evaluación de resultados, la cual se realizará en coordinación con la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales de la SEDESOL, así como la elaboración de una Evaluación de Seguimiento de beneficiarios del Programa.

III. Fuentes de información

- Evaluación Especifica de Desempeño Colegio de México 2008.
- Evaluación de Monitoreo de Obra Pública Universidad Autónoma Metropolitana UAM 2008-2009.
- Evaluación Piloto de procesos Universidad Autónoma Metropolitana UAM 2009.